

Auditoría forense como herramienta para la prevención de fraude por corrupción en el Sector Público.



Yeny Marcela Obando Cabrera

Código 2501172

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DIRECCION DE POSGRADOS
ESPECIALIZACION EN CONTROL INTERNO
BOGOTÁ D.C.
2020**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	1
1.1 Planteamiento del problema	2
1.2 Pregunta de investigación	2
2. Objetivos	2
2.1 Objetivo general	2
2.2 Objetivos específicos	2
2.3 Justificación	3
3. ANTECEDENTES	3
4. MARCO TEORICO	5
4.1 La auditoría forense como herramienta de control	20
4.2 Normas para el desarrollo de Auditoria Forense	22
Metodología	24
5. CONCLUSIONES	24
6. REFERENCIAS	27
7. BIBLIOGRAFIA	28

TABLA DE GRÁFICAS

Ilustración 1: Tipos de delitos económicos	7
Ilustración 2: Triangulo del fraude	8
Ilustración 3: Proceso de auditoria forense	12
Ilustración 4: Etapas de Ejecución	13
Ilustración 5: Corrupción por sectores	15

Resumen

El presente trabajo se hizo con el fin de conocer la importancia de la auditoría forense en la prevención y detección de fraudes por corrupción en el sector público, por consiguiente se comienza con el origen, evolución y normas de auditoría que regularon la ejecución de esta labor y también la profesión contable que está relacionada con el campo de acción.

Además se habla de los diferentes enfoques de intervención y alcance de la actividad de auditoría siendo esta independiente, objetiva, de aseguramiento y consulta la cual se puede aplicar para el sector público y privado y de acuerdo al área que se quiere intervenir existen diferentes tipos de auditoría que ayudan a mejorar el desarrollo de los procesos y su rendimiento en función del logro de los objetivos de la organización.

El tema central de este trabajo es la implementación y aplicación de la auditoría forense, por lo tanto se mencionan diferentes conceptos relacionados con fraude y corrupción, tipos de fraude y factores que conllevan a cometer este delito. Igualmente el concepto de auditoría forense, sus enfoques, el proceso que requiere una planeación y ejecución mediante fases para la investigación y detección de los fraudes perpetrados.

Igualmente se dan a conocer algunos casos de corrupción y el monto estimado que ha sido manipulado por terceros en beneficio propio y haciendo mal uso de los bienes y recursos del Estado Colombiano, y finalmente dando respuesta a la pregunta de investigación se habla

de la importancia y rol y perfil del auditor forense para lograr la obtención de resultados significativos durante la investigación forense en las entidades del sector público.

PALABRAS CLAVE: Auditoria, Control, Auditoria Forense, Fraude, Corrupción

Abstract

The present work was done with the purpose of knowing the importance of the forensic audit in the prevention and detection of frauds due to corruption in the public sector, therefore we start with the origin, evolution and auditing standards that regulated the execution of this work and also the accounting profession that is related to the field of action.

It also discusses the different approaches to intervention and scope of the audit activity being this independent, objective, assurance and consultation which can be applied to the public and private sector and according to the area you want to intervene there are different types of audit that help improve the development of processes and their performance in terms of achieving the objectives of the organization.

The central theme of this work is the implementation and application of forensic audit, therefore different concepts related to fraud and corruption, types of fraud and factors that lead to committing this crime are mentioned. Also the concept of forensic audit, its approaches, the process that requires planning and execution through phases for the investigation and detection of frauds perpetrated.

Likewise, some cases of corruption and the estimated amount that has been manipulated by third parties for their own benefit and misusing the assets and resources of the Colombian State are presented. Finally, in response to the question of investigation, the importance and role and profile of the forensic auditor is discussed in order to obtain significant results during the forensic investigation in public sector entities.

KEY WORDS: Audit, Control, Forensic Audit, Fraud, Corruption

1. INTRODUCCIÓN

La presente investigación va dirigida a analizar la auditoría forense como herramienta para la prevención de fraudes por corrupción en el sector público, dichos actos delictivos han generado la desviación muchos recursos del Estado, debido a que los controles implementados en las entidades son débiles y muchas personas han aprovechado de esto para beneficiarse, causando así un detrimento patrimonial extraordinario.

Teniendo en cuenta lo anterior, surge la auditoría forense, encargada de la investigación de casos de fraude en las organizaciones, su propósito es esclarecer los hechos mediante la obtención de evidencia como medio de prueba para que un juez de la aplicabilidad de la ley y los implicados asuman las consecuencias del delito cometido; así mismo cabe resaltar que este tipo de auditoría tiene un enfoque preventivo, relacionado con el antes de que se materialicen los riesgos, esta es una buena práctica en las organizaciones debido a que sirve como medio de control a las áreas y procesos para la toma de decisiones justo a tiempo, igualmente trae consigo muchos beneficios ya que proporciona información importante con respecto a la gestión y uso de los recursos públicos que hacen parte del patrimonio Colombiano, de ahí la importancia y necesidad de la implementación de la auditoría forense.

Auditoría forense como herramienta para la prevención de fraude por corrupción en el Sector Público.

1.1 Planteamiento del problema

Actualmente en el país se han originado gran cantidad de desfalcos en las entidades del territorio Colombiano, debido a la gran cantidad de delitos como fraudes por corrupción nace la auditoría forense como medio para investigar todo tipo de actos ilícitos que han originado la inadecuada utilización de los recursos y presupuesto público, ocasionando que la sociedad no tenga un desarrollo social y económico, por el deterioro del patrimonio público, conllevando a incrementar los índices de pobreza y desempleo.

1.2 Pregunta de investigación

¿La auditoría forense, es una herramienta para la prevención de fraude por corrupción en el Sector Público?

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Fundamentar el uso y aplicación de las herramientas de auditoría forense para la prevención y detección de fraudes.

2.2 Objetivos específicos

✚ Identificar características, Normatividad vigente y conceptos de Auditoría, Auditoría Forense, fraude y corrupción.

- ✚ Conocer el rol del auditor forense en la investigación de fraude y la importancia de este tipo de auditoría.

2.3 Justificación

Con el presente trabajo, se quiere dar a conocer la importancia y uso de la auditoría forense como herramienta para combatir el fraude en el sector público, ya que esta es una disciplina profesional especializada que recolecta, analiza y presenta información contable, tributaria, financiera y legal, relacionada con la posible comisión de un delito o dado el caso en la detección del mismo, ayudando a la justicia en el esclarecimiento de los hechos para que estos delitos no queden en la impunidad.

3. ANTECEDENTES

La palabra auditoría reconoce su origen etimológico en el latín *auditio* cuyo significado es “audición”, ya que los primeros auditores solo escuchaban los informes contables por parte de sus auditados. Esta actividad fue creciendo en la medida en que las actividades comerciales y empresariales se fueron haciendo más complejas, siendo así que, en los países anglosajones, esta fue empleada como *to audit* para designar la actividad de inspeccionar, en forma crítica, los estados contables.

De este modo según Tapia (2019) define a la auditoría como:

Revisión sistemática de una actividad o de una situación para evaluar el cumplimiento de las reglas o criterios objetivos a que aquellas deben someterse.

Revisión y verificación de las cuentas y de la situación económica de una empresa o Entidad.

La auditoría evoluciono a medida que surgieron cambios en las organizaciones, en un principio durante la revolución industrial debido a que no se manejaban grandes transacciones y los negocios eran pequeños, la tarea del auditor solo era buscar si se había cometido fraude; posteriormente cuando las empresas comienzan a crecer se le atribuye la función de verificar y certificar la veracidad e imagen fiel de la información suministrada por los administradores mediante la cuenta de resultados; y consecutivamente por los cambios significativos el auditor debía ejercer el control interno de la empresa.

En el siglo XX empezó a aplicarse la denominación de auditoría en América Latina, a lo que hasta entonces se llamaba revisión de cuentas, para luego extenderse a toda tarea de control. La auditoría como sistema de control tiene su origen en la ley 43 de 1990 por la cual se reglamenta la profesión de contador público, donde en su art 7 menciona las normas de auditoría generalmente aceptadas, concernientes a las normas personales, Normas relativas a la ejecución del trabajo y Normas relativas a la rendición de informes que están relacionadas con las cualidades y juicio del profesional.

Por otro lado en la auditoría financiera se habla del Decreto 2649 de 1993 por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, como base legal para los entes económicos al momento de registrar sus operaciones y también como criterio para el auditor al momento de verificar la veracidad la información de la entidad u organización.

Igualmente en la constitución política de 1991 en su artículo 267, se encuentra plasmada la vigilancia y el control fiscal que debe ejercer la Contraloría General de la República con respecto a la gestión fiscal y administración, por parte de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, en todos los niveles administrativos y respecto de todo tipo de recursos públicos.

4. MARCO TEORICO

En este sentido la auditoria tiene diferentes enfoques de intervención y alcance, en el sector privado es una actividad independiente, objetiva, de aseguramiento y consulta, su fin está relacionado en agregar valor y mejorar las operaciones de una organización; y para el sector público es un proceso encargado de vigilar el uso y administración de los recursos públicos de acuerdo a los planes y programas establecidos en la entidad; mediante la aplicabilidad de los diferentes tipos de auditoria como es la operacional, administrativa, informática, de calidad, integral, financiera y Forense, que es la que vamos a encaminar en el presente trabajo.

Actualmente las organizaciones y entidades del estado están expuestas a múltiples riesgos que afectan la parte financiera y económica para cumplir y desarrollar el objeto social, debido al incremento desacelerado de la corrupción, lavado de dinero, fraude corporativo, financiero, maquillaje de estados financieros, soborno y compensaciones exageradas a ejecutivos etc; entre estos el flagelo de mayor preocupación es el fraude por lo

cual es indispensable agregar mayor atención para su investigación debido a que su está mutando constantemente a fin de traspasar todo tipo de control.

Fraude se define como «despojar mediante engaño» ya sea a una persona natural o jurídica, dentro de las menciones que se relacionan con los llamados delitos de cuello blanco son referidos a las defraudaciones que se han hecho a los entes corporativos, dividiéndose en dos categorías:

- Aduenarse de fondos (efectivo o valores) o activos de la Empresa; y
- La declaración falsa de la situación financiera de la empresa (omisión de operaciones, registros falsos, amortizaciones o depreciaciones no efectuadas o hechas en tiempos asignados inadecuadamente o manipulación de los registros contables del ente económico) (Estupiñán, 2006, p. 274).

En efecto se reconocen ciertos tipos de fraude:

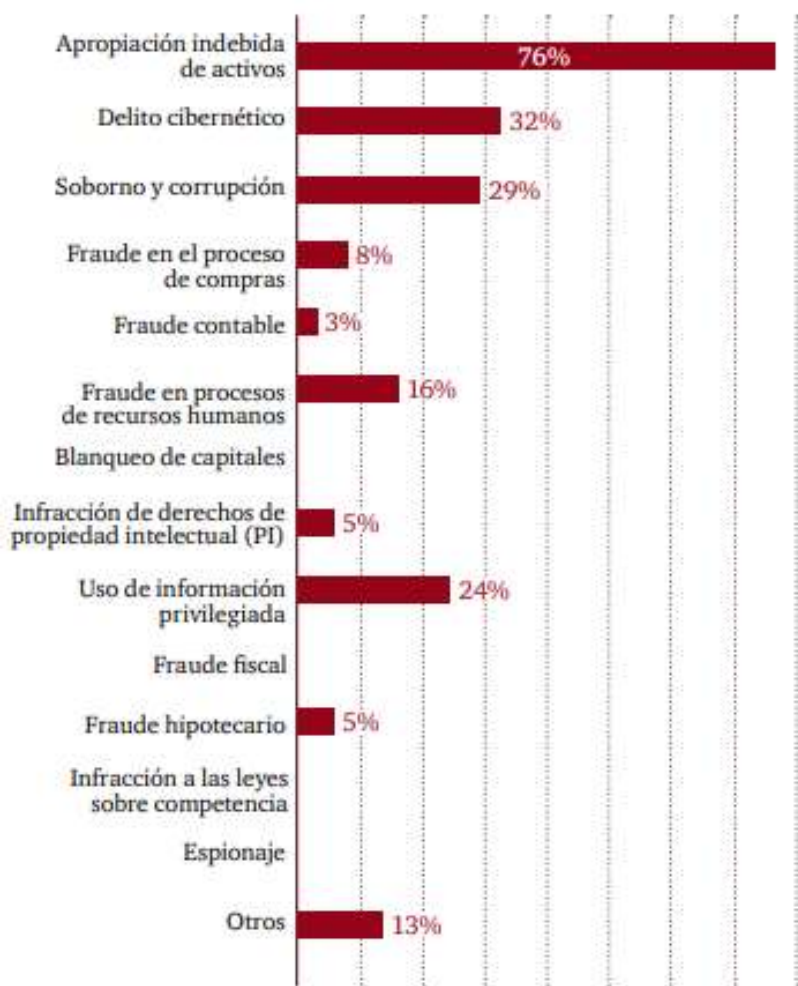
Informes Financieros fraudulentos: son un error u omisión intencional en las cantidades o revelaciones con la intención de engañar a los usuarios, es decir la sobrestimación de activos e ingresos u omisión de pasivos y gastos.

Malversación de activos: Es el fraude que involucra el robo de los activos de una entidad.

Según encuesta de delitos económicos realizada por la firma PWC, en Colombia el porcentaje de esta acción es del 76 %.

A continuación la gráfica permite visualizar los delitos económicos que suceden con más frecuencia en las organizaciones, donde se puede evidenciar que los porcentajes más representativos son por la apropiación indebida de activos, el delito cibernético, corrupción, uso información privilegiada y fraude en procesos de recursos humanos; igualmente el fraude contable es el que representa menor porcentaje con tan solo 3%.

Ilustración 1: Tipos de delitos económicos



Fuente: Encuesta Global 2016

Según estudios realizados por el sociólogo Donald Cressey quien realizó contribuciones innovadoras al estudio del crimen organizado, las cárceles, la criminología, la sociología del derecho penal y el crimen de cuello blanco, los factores que provocan que una persona cometa el delito de fraude son 3 y los denomino “triángulo del fraude”

Ilustración 2: Triangulo del fraude



Fuente: Donald Cressey

Incentivo

Sucede cuando el defraudador se encuentra bajo presión, lo que genera que su cerebro tenga la motivación para cometer el fraude, por ejemplo puede ser el cumplimiento de las metas para obtener un bono o comisión, también puede ser la familia para poder cumplirle sus deseos, problemas económicos, entre otras estimulaciones.

Oportunidad

Ocurre cuando el defraudador posee una gran capacidad o habilidad y es capaz de descubrir la debilidad que tiene la organización con respecto a los controles que muchas veces son mínimos, ineficaces o ausentes y aprovecha la ocasión, como por ejemplo emisión de cheques en blanco, falta de control y revisión de los gastos, conciliaciones bancarias no actualizadas etc.

Racionalización

Está relacionada con la ética y la moral de defraudador, esta persona es capaz de justificar las circunstancias como excusas para cometer el fraude, como por ejemplo puede darse el caso

de que el individuo manifieste es que en esta empresa me gritan mucho, gano poco salario y no me alcanza para suplir mis necesidades, mi familia me presiona etc.

Con respecto a lo anterior, se puede afirmar que en la mayoría de organizaciones se ve afectado el crecimiento económico a raíz del fraude, que causa un impacto económico negativo, por lo tanto se hace necesario un adecuado control para mitigar estos riesgos y evitar que se materialicen, sin embargo no es fácil lograr que una organización esté libre de dichos actos ilícitos, pero si esto sucede es cuando los sistemas de control vienen presentando falencias, están en amenaza las cuales no se prestan atención en el momento adecuado, por lo tanto cuando el control ya fue vulnerado lo preciso es recurrir a una auditoria forense como medio para investigar los posibles actos ilícitos cometidos por terceros; De modo que surge otra tarea para la profesión contable con el apoyo de otras disciplinas, conocimientos y habilidades muy precisas para llevar a cabo una investigación forense.

Según lo anterior es necesario conocer el origen de la auditoria forense, según el autor Márquez (2019) afirma:

“forense”, que proviene del latín forensis y significa “público y manifiesto” o “perteneciente al foro”; a su vez, “forensis” se deriva de forum, que significa “foro”, “plaza pública”, “plaza de mercado” o “lugar al aire libre”. (p.18)

El término forense proviene de la antigua Roma, en donde las actividades políticas, religiosas, comerciales y jurídicas se realizaban en la plaza principal; en dichos foros también se trataban los negocios públicos y se celebraban los juicios; por ello cuando una profesión sirve de soporte, asesoría o apoyo a la justicia para que se juzgue a la persona que cometió un delito se le denomina “forense”, tal es el caso de disciplinas

como la medicina, la grafoscopía, la psicología, la antropología, la genética, la química y la auditoría, entre otras (p.18)

En este sentido, con relación al concepto, tenemos dos definiciones de autores que tienen el mismo enfoque:

La auditoría forense es una auditoría especializada en la obtención de evidencias para convertirlas en pruebas, las cuales se presentan en el foro; es decir en las cortes de justicia, con el propósito de comprobar delitos o dirimir disputas legales (Gamboa, 2019, p.238).

Es una herramienta de investigación de fraudes o delitos cometidos por personas contra los recursos de la administración de la salud. Es un proceso especializado para determinar las evidencias y pruebas de los fraudes o de los delitos cometidos de tipo económico, administrativo y financiero perpetrados por los victimarios en contra de los recursos otorgados o aportados para la salud, utilizando sus labores rutinarias para cometerlos, por lo que los auditores forenses sirven como testigos expertos o peritos auxiliares de la Justicia, en la administración de la misma. (Fonseca, 2019, p. 95).

Además en la auditoria forense es de gran importancia el tiempo en que esta se lleve a cabo, ya que permite definir el rumbo en la planificación del plan de trabajo con respecto a lo que la organización en realidad requiere, por su parte Márquez, (2019) menciona dos enfoques:

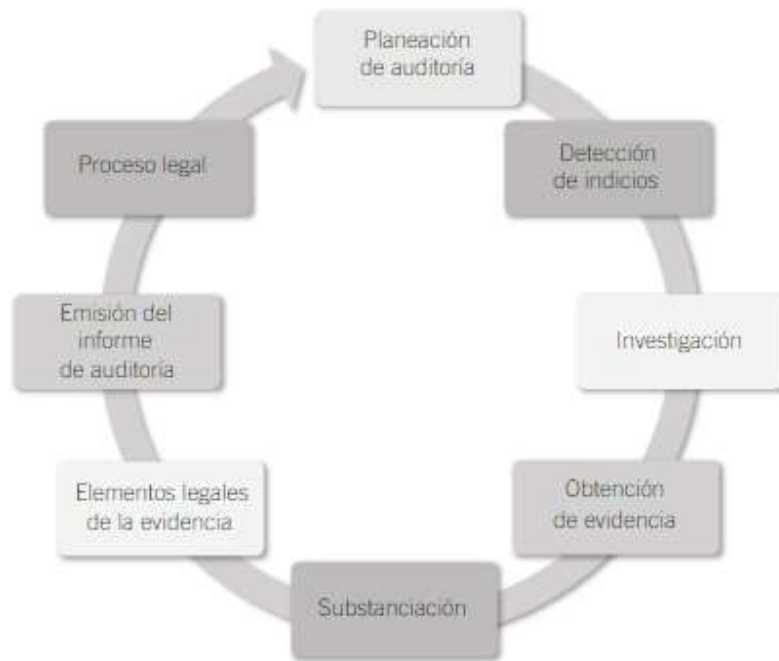
Enfoque preventivo. Orientado a realizar auditorías contempladas en el plan anual de auditorías con el propósito de prevenir y disuadir irregularidades e indicadores de la existencia de un fraude. Este enfoque también incluye la creación e implementación de programas y controles antifraude, esquemas de alerta temprana de irregularidades y sistemas de administración de denuncias.

Enfoque detectivo. Este enfoque se utiliza cuando existen indicios o información a partir de la cual se puede presumir la existencia de un delito; se caracteriza principalmente por utilizar técnicas enfocadas a obtener evidencia que pruebe el hecho de manera legal. Está orientado a identificar la existencia de fraudes mediante una profunda investigación, llegando a establecer entre otros aspectos los siguientes:

- Determinar la cuantía del fraude.
- Efectos directos e indirectos.
- Posible tipificación.
- Presuntos autores.
- Cómplices y encubridores

Considerando lo antes descrito, la auditoría forense se hace tan necesaria e importante en las organizaciones debido a que permite disminuir los casos de aprovechamientos ilícitos que se presentan en cualquier área, los cuales solo pueden ser investigados por expertos, siguiendo como tal un proceso de auditoría forense como lo muestra la siguiente ilustración.

Ilustración 3: Proceso de auditoría forense



Fuente: (Márquez, R. 2019, p.23)

De acuerdo a lo anterior, en la **planeación** de auditoría es necesario llevar un orden, es decir primeramente se debe evaluar los riesgos lo que significa que el auditor deberá identificar las áreas de mayor riesgo de fraude a las cuales se va auditar, posteriormente definir los objetivos los cuales deberán ser claros y precisos, en lo posible estar formulados como preguntas o hipótesis a probar, igualmente se necesita definir el alcance el cual está relacionado con las extensión de las áreas previstas a revisión como también el periodo óptimo para la realización de pruebas y toma de evidencia; así mismo definir el criterio de materialidad con respecto a los parámetros acordados con la organización, y también determinar procedimientos y técnicas adecuadas para finalmente desarrollar el programa de auditoría forense.

Otra parte trascendental de la auditoría es la **ejecución**, que se lleva a cabo mediante las siguientes etapas:

Ilustración 4: Etapas de Ejecución



Fuente: (Márquez, 2019, p. 100)

Según Márquez (2019) menciona que:

La evidencia es cualquier objeto relacionado con una conducta que sirve para determinar las circunstancias reales de tiempo, modo y lugar en las que el hecho se realizó y que deberá someterse al régimen de cadena de custodia. Mientras la prueba es considerada como aquel elemento que, una vez se hace parte de un proceso judicial, pretende hacer llegar al con-vencimiento acerca de la certeza de la existencia u ocurrencia de un determinado hecho. (p.101).

Una vez se tenga la evidencia se debe resguardar o asegurar la información mediante la cadena de custodia la cual permite marcarla con las características y datos para que pueda ser identificada cuando sea requerida. Sin embargó la información obtenida debe ser evaluada según lo establece la NIA 500 mediante características específicas de: suficiente, relevante, confiable y útil.

De igual manera en el desarrollo de la auditoria forense, se requiere la aplicación de diferentes herramientas y técnicas, pero estas dependen del área a auditar y también de la

naturaleza del fraude o anomalía que se quiera investigar, por lo tanto en general Rodríguez, (2018) señala algunas de ellas:

- Entendimiento del control interno y políticas y procedimientos en el área afectada.
- Entendimiento del ambiente de control y el entorno de la compañía que influye para cometer fraudes.
- Revisión de la documentación soporte que sirva como evidencia para la detección del fraude.
- Entrevistas con el personal clave.
- Indagación apoyada en la revisión documental.

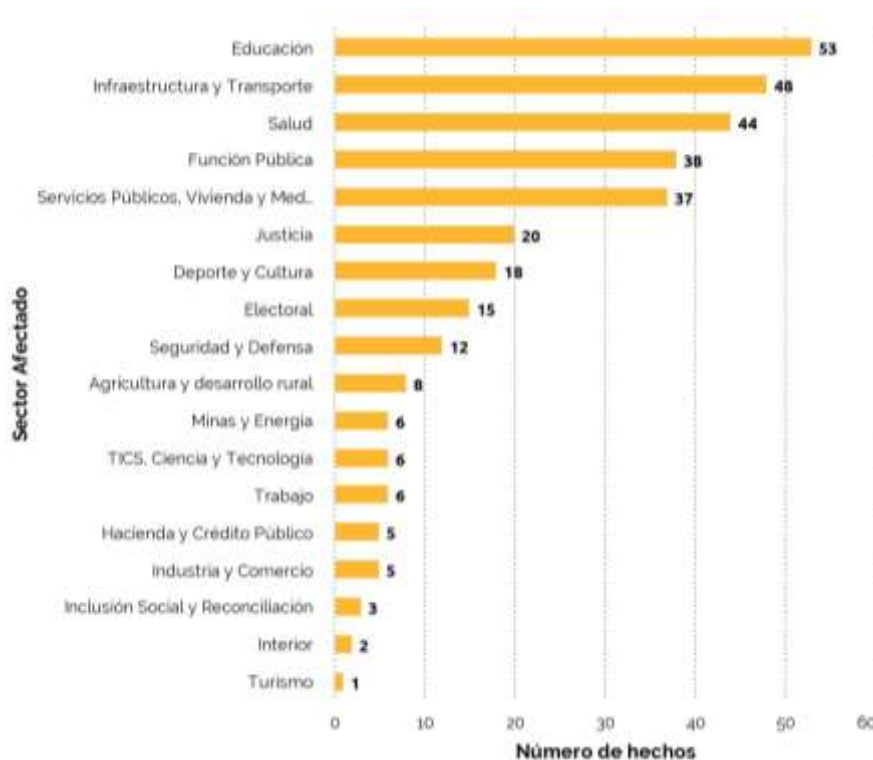
La siguiente fase es la **comunicación de resultados** a las partes interesadas, en esta parte se requiere que el auditor forense actúe con cautela, prudencia y estrategia, solo debe limitarse a notificar lo pertinente con excelente expresión oral a fin de que los demás puedan entender los resultados; por último esta la actividad de **Seguimiento** a lo informado, a fin de corroborar y evitar que el trabajo arduo de investigación realizado y el caso detectado no quede en la impunidad.

Dicho lo anterior, tenemos que la auditoría forense tiene su aplicación en la detección de hechos fraudulentos que se presentan dentro de una organización y por lo general dichos actos conllevan a la quiebra o terminación de su operación, debido a que no cuentan con la solvencia económica que permita la continuidad del negocio, por ello el valor que se le debe dar a la auditoría forense como herramienta para la disminución de casos de fraudes por corrupción en el sector público. Según Estupiñán (2015) señala “La corrupción existe cuando una persona, ilícitamente, pone sus intereses personales por sobre los de las personas y los ideales que está comprometido a servir” (p.29).

“La corrupción suele involucrar el uso indebido de los instrumentos de política, aranceles, crédito, sistemas de irrigación y políticas de vivienda, cumplimiento de las leyes, evasión fiscal, reglamentaciones especiales, observancia de los contratos y cancelación de préstamos o de simples procedimientos” (Estupiñán,2015, p. 265).

Un aspecto relevante a tratar en el presente trabajo es la corrupción en el sector público, que se ha generado en las últimas décadas, según estudios al índice de percepción de la corrupción Colombia ocupa el puesto 99 de 180 países lo que significa que una gran mayoría del presupuesto asignado a cada sector termina en manos de los corruptos, a continuación se puede observar el porcentaje de afectación a cada sector.

Ilustración 5: Corrupción por sectores



Fuente: Monitor ciudadano de la corrupción

Por consiguiente se evidencia que los sectores más afectados son la educación, infraestructura-transporte y salud, siendo estos los más trascendentales para el desarrollo económico y humano del país; sin tener en cuenta las consecuencias que traen dichos hechos, a lo largo del tiempo hemos tenido que enfrentar muchos de estos casos de corrupción algunos de los más conocidos son:

- Compañía Brasileña Odebrecht: quien admitió haber pagado sobornos por 788 millones de dólares en 12 países incluido Colombia para quedarse con el contrato de la sección de la autopista o Ruta del sol, cuyo costo estimado es de 2.500 millones.
- Carrusel de la contratación en Bogotá: implicados los Hermanos Nule, por el proyecto de la calle 26, dejando una deuda aproximada de 156.000 millones de pesos.
- Refinería de Cartagena REFICAR: durante su construcción hubo un detrimento patrimonial y sobrecostos de US 4.000 mil millones de dólares.
- Agro Ingreso Seguro: Implicado el exministro de Agricultura Andrés Felipe Arias por la celebración de contratos sin cumplimiento a los requisitos legales para los subsidios a los agricultores, por un monto total US 288.000 millones de dólares.
- Caso Caprecom: por contratos sin requisitos a cooperativas por mil 292 millones de pesos.

- Sobrecostos de hasta 700% en compra de medicamentos en hospital de Cereté.
- Cartel de la salud que desangro a varios hospitales en Antioquia: por sobrecostos en la adquisición de medicamentos por casi el 300% del presupuesto.
- El cartel del VIH en Córdoba: donde en 2 años los pacientes con dicha enfermedad tuvieron un incremento del 125%, lo cual genero costos de más o menos 50 mil millones de pesos.
- Cartel de la hemofilia en Córdoba: mediante cuentas de cobro ficticias de pacientes con dicha enfermedad, hubo desangre por más de 80 mil millones de pesos al presupuesto de la salud en ese departamento.

En este sentido, actualmente en el país se incrementaron los casos de corrupción debido a la pandemia por covid 19, en los medios de comunicación se ha dado a conocer muchos de estos casos que se han presentado en varios departamentos, ciudades y municipios a nivel nacional, los cuales están relacionados especialmente con la salud y las ayudas económicas enviadas por el gobierno nacional a las familias más afectadas por la emergencia sanitaria.

Siendo así los entes de control como es la Contraloría, Procuraduría y Fiscalía han investigados varios casos de corrupción en las alcaldías y gobernaciones relacionados con

posibles sobrecostos que representan el 21% en los contratos de bienes y servicios para atender la pandemia; es indignante que los recursos asignados por el Estado para la atención y sobrevivencia de las personas de bajos recursos, sean destinados por funcionarios públicos y políticos para otras cosas o para beneficio propio y no para lo que realmente se necesita.

Por ello, a pesar que el gobierno nacional haya invertido más de \$ 15 billones de pesos para enfrentar la emergencia sanitaria, dichos recursos no ha sido suficientes, debido a que se ha evidenciado su mal uso, como por ejemplo en el sector salud según el índice de transparencia internacional más del 7% del gasto asignado a salud, que representa 500 mil millones de dólares se pierde por corrupción, esto es lo que actualmente está viviendo el país un desangre en el presupuesto asignado para el cubrimientos de los servicios de salud.

Esta situación ha generado el sobrecosto en la adquisición de medicamentos, suministros y equipos médicos necesarios en estos momentos de crisis, debido a especulaciones falsas de escasez para aprovechar y asegurar el lucro individual. De esta manera se conoce que las entidades de control están investigando 54 contratos que representan USD 35 millones de dólares entre ellos está el caso del Ejército Nacional donde en la ciudad de Medellín suscribieron un contrato por valor de \$200 millones de pesos para la compra de tapabocas y guantes, en el cual la unidad de tapabocas tenía un costo de \$20.000 mil pesos, precio sumamente exagerado.

Por otro lado está el caso en los departamentos del Cesar y la Guajira con el contrabando de medicamentos que pretendían ser distribuidos al interior del territorio por un mayor valor;

es crucial que los corruptos lleguen a este punto, cambiar costo por legalidad de los productos y salubridad de los mismos, dejando atrás la importancia de una vida y el riesgo al cual está sometido el ser humano con el consumo de estos medicamentos. Igualmente la gobernación del choco firmo contrato por valor de \$2.000 millones de pesos, para realización de ciclos educativos y campañas de difusión algo innecesario en tiempo de pandemia, lo que en realidad necesitaba el pueblo es recursos para la atención de pacientes y elementos de bioseguridad para el personal de salud.

Mientras tanto las clínicas y hospitales enfrentando la escasez de muchos recursos como camas, ventiladores, elementos de protección y recurso humano para la prestación del servicio de salud, en efecto los riesgos por corrupción incrementando cada día, por más que el Gobierno apoye a estas entidades a solventar las necesidades, terceros están aprovechando la debilidad y nulidad de los controles para sacar beneficio propio, afectando a la sociedad que requiere de un servicio digno para mejorar sus condiciones de salud.

No obstante también se ha presentado grandes desviaciones de recursos destinados para las familias vulnerables que fueron mayormente afectadas por la pandemia covid 19, en este caso se habla de contratos de alimentos e insumos vitales; como el caso del Alcalde de Calarca-Quindio quien suscribió un contrato por valor de \$15 millones de pesos que al final termino siendo de \$396 millones de pesos, dejando ver el sobrecosto de los productos que fueron entregados; así mismo el "Caso de las latas de atún" por el Gobernador de Arauca que triplico el precio normal del producto; otro caso similar es el caso del alcalde de Tierra alta-Córdoba por la compra de kits de alimentos por valor de USD 192.000, costo no acorde al normal precio de los productos.

Como resultado, las gestiones a cargo de políticos y empresarios en tiempo de pandemia terminaron siendo actos ilícitos de fraude, los cuales mediante investigaciones y auditoría forense por parte de los entes de control lograron obtener la evidencia necesaria para que los funcionarios públicos respondan ante la justicia por los delitos de corrupción con los recursos asignados por el Gobierno para atender la emergencia sanitaria por covid 19.

4.1 La auditoría forense como herramienta de control

La auditoría forense tiene como propósito principal la detección y prevención del fraude y corrupción en general que es una problemática que se ha convertido en un flagelo muy difícil de controlar especialmente en el sector público, a diario se puede evidenciar noticias de casos de corrupción en las entidades, muchos se preguntaran, acaso no existen los entes de control para vigilar que los recursos del estado se estén gestionando e invirtiendo para lo que fueron destinados; la respuesta es SI existen, el inconveniente está en que los controles muchas veces son débiles, inexistentes, o no están donde realmente se necesitan, refiriéndose a las áreas de las entidades que manejan dinero o bienes que faciliten cometer este delito.

Cabe señalar que actualmente los delitos por corrupción, no son fáciles de detectar, es decir los actores de estos han perfeccionado muchas habilidades que les han permitido ser más ágiles a la hora de cometer el delito para no dejar rastro o evidencia de lo cometido, por lo cual el perfil del auditor forense es de una persona que debe desarrollar habilidad mental acompañada de las diferentes disciplinas y profesiones, sin dejar atrás su actuar con ética y

objetividad; todas estas y muchas más características le permitirán desenvolverse en el área de investigación de tal manera que se le facilite obtener de manera más ágil y efectiva la evidencia necesaria para esclarecer los hechos en cada caso.

No obstante y de acuerdo al rol que desempeña el auditor forense en la investigación de casos de fraude, se hace necesario que sea una persona intuitiva, que sospeche de todo y no confié ciegamente de las personas que estén a su alrededor o de los auditados, debido a que muchas veces aprovechan la confianza para entorpecer la investigación y al final poder ofrecer dadivas a fin de lograr cambios en los resultados obtenidos durante la auditoria.

A su vez, el auditor forense debe aplicar varias técnicas como son la ocular, verbal, escrita, documental y de inspección física, es de anotar que con muchas de estas técnicas se han investigado muchos casos de fraude que se mencionaron anteriormente, es decir que dichas técnicas son herramientas indispensables que se deben aplicar en el procedimiento de investigación forense para que su desarrollo obtenga los resultados requeridos.

Por otra parte, se debe tener en cuenta que los procesos de auditoria forense no solo son aplicables para fraudes perpetrados, también es recomendable su uso como enfoque preventivo lo cual resulta de gran beneficio para las entidades, debido a que se reduce el riesgo de fraude por corrupción y por lo general funciona como medio de control tanto para los funcionarios y dueños de los procesos dentro de la entidad como también para tener monitoreo de los diferentes factores que pueden influir en el rendimiento y la gestión de los recursos y presupuesto públicos asignados a cada área de la entidad.

Por consiguiente, tanto para el sector privado pero aún más para el sector público cabe resaltar que la implementación de prácticas forenses es una necesidad básica en todas las áreas de la entidad debido a que diariamente están expuestas a fraude y corrupción; pero se sugiere que dicha implementación se realice mediante acompañamiento y asesoría tercerizada, con la experiencia suficiente para que realice una evaluación de lo que realmente se necesita para mitigar los riesgos que perturban la entidad.

Igualmente las auditorías internas en las entidades, aportan bases para definir la existencia de fraude o corrupción, mediante alertas, según el (Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia, 2016):

Atención denuncias ciudadanas.

Traslados de investigaciones de órganos de fiscalización internos o externos.

Valoraciones de riesgos que realiza la Auditoría Interna.

Análisis del ambiente de control institucional.

4.2 Normas para el desarrollo de Auditoría Forense:

- La norma internacional de auditoría NIA 240 “presenta las responsabilidades del auditor con respecto al fraude en auditorías”; es decir debe obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros como un todo, estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa debidas a fraude o error, trabajando bajo los principios fundamentales del código de ética, juicio y escepticismo

profesional; por lo tanto es de suma importancia que durante la auditoria pueda aplicar todos sus conocimientos y experiencia para realizar una evaluación del proceso o área de manera exhaustiva y minuciosa para la detección de los riesgos o fraudes ya perpetrados.

- NIA 315 “trata de la responsabilidad que tiene el auditor de identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido el control interno de la entidad”, esto alude a la valor que se debe dar al conocimiento y comprensión de la entidad y al medio antes de realizar una auditoría, a fin de identificar los procesos y priorizar los de mayor riesgos, así como también los áreas o procesos clave que ayudan a detectar las causas de los riesgos ya materializados o cristalizados.
- NIA 330 “trata de la responsabilidad que tiene el auditor, en una auditoría de estados financieros, de diseñar e implementar respuestas a los riesgos de incorrección material identificados y valorados por el auditor de conformidad con la NIA 315”.
- **NIA 500** “explica lo que constituye evidencia de auditoría en una auditoría de estados financieros, y trata de la responsabilidad que tiene el auditor de diseñar y aplicar procedimientos de auditoría para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada que le permita alcanzar conclusiones razonables en las que basar su opinión”.

De acuerdo a las normas citadas anteriormente, podemos ver que no son normas netamente de la auditoria forense, es decir que para el desarrollo de esta especialidad

cualquier persona profesional con conocimientos y destrezas en el tema puede llevar a cabo este tipo de auditoría, debido que no existe una normatividad donde especifique los requisitos a cumplir para esta labor; lo esencial es adaptarse al medio investigativo, con mentalidad creativa y de análisis en búsqueda de la verdad; además esta labor exige que el auditor se mantenga actualizado de información útil que le permitan adelantarse a los sucesos y tomar las decisiones adecuadas en el momento preciso en su labor de auditoría forense, teniendo en cuenta que está orientada a una investigación sancionatoria o tipo penal.

Metodología

La metodología que se utilizó en el presente trabajo es de tipo cualitativa y se desarrolló mediante la revisión y análisis documental, de los conceptos relacionados con auditoría forense, control, fraude y corrupción, además se menciona algunos casos importantes de corrupción a fin de lograr dar a conocer amplia información del tema y la necesidad de implementar la auditoría forense como un tipo de control y también de detección, debido a que como lo menciona Rozas (2009) “La auditoría forense, parte del supuesto de que no hay empresa que no pueda estar expuesta al fraude, por lo tanto, se requiere aplicar un conjunto completamente nuevo de técnicas para la detección y análisis de la corrupción” (p. 4).

5. CONCLUSIONES

El fraude por corrupción es un flagelo que ha resultado difícil combatir especialmente en el sector público, ha dejado a lo largo del tiempo desangre del patrimonio público, debido a que las personas encargadas de administrar los recursos y bienes han aprovechado de sus

cargos y poder para buscar beneficios personales y enriquecerse con dinero que no les corresponde; al respecto se hace necesario tener un plan b para ayudar a combatir la corrupción, mediante la auditoria forense, que es una auditoria especializada que nos ayuda tanto para la parte de prevención como para la detección de fraudes en áreas o procesos de una entidad.

Por ello podemos decir que la auditoria forense en función de la prevención, actúa como medio de control a los riesgos de actos ilícitos que se llegasen a presentar, es decir mediante estudios minuciosos realizados a las áreas más vulnerables, se puede evitar que los riesgos se materialicen; por el contrario para actividad de detección su finalidad es la investigación mediante la aplicación de herramientas y técnicas de auditora forense a fin de lograr comprobar mediante evidencias los hechos delictivos que ya se han perpetrado para que los implicados sean juzgados de acuerdo a la ley.

De acuerdo a lo anterior, considero que la auditoria forense es una herramienta muy valiosa y se hace necesario implementarla en el sector público, para evitar que sigan ocurriendo casos como los nombrados en el presente trabajo, debido a que eso ha generado que el país no tenga buen desarrollo social y cada día incrementa la deuda externa, a razón de que los gestores de los recursos públicos hagan mal uso de ellos.

Por otro lado la aplicación de este tipo de auditoria ayudaría a que no haya tanta impunidad a todas las irregularidades que suceden en las entidades del Estado, es necesario que haya justicia y que los defraudadores asuman las consecuencias de sus actos, con ello se

lograría disminuir el problema de la corrupción y mitigar los actos que afectan el tesoro público.

6. REFERENCIAS

Estupiñán, R. (2006). Control interno y fraudes con base en los ciclos transaccionales - SIL. (2a. ed.)

Ecoe Ediciones. Tomado de <http://www.ebooks7-24.com.ezproxy.umng.edu.co/?il=735>

Márquez, R. (2019). Auditoría forense. Ecoe Ediciones. Tomado de [http://www.ebooks7-](http://www.ebooks7-24.com.ezproxy.umng.edu.co/?il=9193)

[24.com.ezproxy.umng.edu.co/?il=9193](http://www.ebooks7-24.com.ezproxy.umng.edu.co/?il=9193)

Tapia, C. (2019). Auditoría interna. Ecoe Ediciones. Tomado de [http://www.ebooks7-](http://www.ebooks7-24.com.ezproxy.umng.edu.co/?il=8830)

[24.com.ezproxy.umng.edu.co/?il=8830](http://www.ebooks7-24.com.ezproxy.umng.edu.co/?il=8830)

Rodríguez, K. L. N. (2018, 31 diciembre). *Auditor Forense*. Auditool.

<https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/866-auditor-forense>

7. BIBLIOGRAFIA

- Andrés Bardales Sánchez, J. (2007). La auditoría ante la corrupción: la auditoría forense. *Revista Alternativa Financiera*, 4(4), 27–30.
- Blanco, Luna, Yanel. Auditoría integral: normas y procedimientos (2a. ed.), Ecoe Ediciones, 2012. ProQuest Ebook Central, <https://ebookcentral-proquest-com.ezproxy.umng.edu.co/lib/umng-ebooks/detail.action?docID=3201446>.
- Carolina, M. (2016, February 22). *Decálogo profesional del auditor forense y del examinador de fraudes*. Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia. <https://www.incp.org.co/decalogo-profesional-del-auditor-forense-y-del-examinador-de-fraudes/>
- De La Torre Lascano, M. (2018). Gestión del riesgo organizacional de fraude y el rol de Auditoría Interna. *Contabilidad y Negocios*, 13(25), 57–69. <https://doiorg.ezproxy.umng.edu.co/10.18800/contabilidad.201801.004>
- Fonseca, Á. (2019). Auditoría forense aplicada a la administración de la salud. Ediciones de la U. Tomado de <http://www.ebooks7-24.com.ezproxy.umng.edu.co/?il=8998>
- Gamboa, R. (2019). Auditoría y revisoría fiscal. Ecoe Ediciones. Tomado de <http://www.ebooks7-24.com.ezproxy.umng.edu.co/?il=9310>
- Ramírez, M., & Reina Bohórquez, J. (2013). Metodología y desarrollo de la auditoría forense en la detección del fraude contable en Colombia / Methodology and Development of the Forensic Audit on Detecting Accounting Fraud in Colombia / Méthodologie et développement de l’audit légal pour la détection de fraude comptable en Colombie. *Cuadernos de Administración (Universidad Del Valle)*, 29(50), 177–195.
- Rozas, Flores, 2009. Auditoria Forense. Tomado de <file:///C:/Users/User/Downloads/4825-Texto%20del%20artículo-16302-1-10-20140312.pdf>